



Expediente: 4905/23

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ASOCIACION CIVIL PINAR I C/ DUFOR EMPRENDIMIENTOS S.R.L. Y OTRA S/

COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **15/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284766521 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS ASOCIACION CIVIL EL PINAR I, -ACTOR

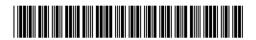
9000000000 - PEÑA, AGUSTIN JOSE-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 4905/23



H106038198671

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ASOCIACION CIVIL PINAR I c/ DUFOR EMPRENDIMIENTOS S.R.L. Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4905/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO CAUTELAR - POR: SILVETTI, IGNACIO JOSE - 13/11/2024 10:37.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.

Atento lo solicitado y constancias de autos, trábese **EMBARGO** sobre toda suma de dinero que en cualquier tipo de cuenta y/o plazo fijo tenga depositadas o a depositar la parte demandada DUFOR EMPRENDIMIENTOS S.R.L., CUIT N° 30712486666 en el BANCO BBVA ARGENTINA S.A., hasta cubrir la suma de \$372.262,70 en concepto de capital reclamado con más la suma de \$111.678,81 calculada por acrecidas. A tal efecto líbrese oficio, autorizando al Letrado Ignacio José Silvetti a su diligenciamiento, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas ser en la cuenta perteneciente a los autos del rubro n° 562209557198352, con CBU n° 2850622350095571983525 del BANCO MACRO S.A. SUCURSAL TRIBUNALES.- pmc - 4905/23 -

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital: CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.